



Comisión de Deportes y
Transparencia

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE DEPORTES Y TRANSPARENCIA
XI LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ASISTENTES

**ILMO. SR. D. LUIS PACHECO TORRES
ILMA. SRA. D^a. SONIA CONEJERO PALERO
ILMO. SR. D. JOSÉ ENRIQUE NÚÑEZ GUIJARRO
ILMO. SR. D. ENRIQUE RICO GARCÍA HIERRO
ILMA. SRA. D^a. MARÍA YOLANDA ESTRADA MADRID
ILMO. SR. D. MATÍAS DE LA MOTA MARTÍNEZ
ILMO. SR. D. ALBERTO OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA
ILMO. SR. D. JAVIER PÉREZ GALLARDO
ILMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER CAÑADAS MARTÍN**

LETRADA: D^a BLANCA CID VILLAGRASA

En Madrid, siendo las diecinueve horas y cinco minutos, del día treinta de septiembre de dos mil veinte, se reúnen vía telemática los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Deportes y Transparencia.

En la misma se adopta el siguiente **ACUERDO**:

Fijar sesión de Comisión el día 5 de octubre de 2020, a las 16:00 horas con el siguiente orden del día:

- 1.º PCOC 1315/20 RGEP 20932** a iniciativa del Sr. D. Enrique Rico García Hierro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si tiene planificado el Gobierno Regional medidas para reducir la desigualdad en el acceso a la actividad física y al deporte, agravada por el contexto de crisis COVID-19
- 2.º C 1915/20 RGEP 21949** del Sr. Vicepresidente, Consejero de Deportes, Transparencia y Portavoz del Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre planes que tiene el Gobierno Regional para



Comisión de Deportes y
Transparencia

mejorar el nivel de información económica y presupuestaria en el Portal de Transparencia. (Por vía del artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea)(*)

(*)se admite delegación

3.º C 1859/20 RGE 21009 del Sr. Sra. Directora General de Transparencia, Gobierno Abierto y Atención al Ciudadano, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre evolución de las políticas de transparencia en el Gobierno de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

4.º Ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y veinticinco minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis PACHECO TORRES

Fdo.: José Enrique NÚÑEZ GUIJARRO